



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE POLICÍA, DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE OTROS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 160 plazas de la categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por el sistema de movilidad sin ascenso, por personal funcionario de otros cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 16 de diciembre de 2021 (BOAM núm. 9.037 de 17 de diciembre), en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2022, ha acordado:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.a) de la Bases Específicas que rigen la convocatoria de pruebas selectivas arriba referenciadas, aprobadas mediante Decreto de 9 de diciembre de 2021 de la Delegada de Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a cuyo tenor "Los servicios prestados en otro Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid se acreditarán mediante certificado expedido por dicho Ayuntamiento en el que se haga constar el tiempo de servicios prestados como **funcionario de carrera** en el correspondiente Cuerpo de Policía Local", se acuerda que no se tendrán en cuenta los servicios prestados como funcionario en prácticas a efectos de su valoración en la fase de concurso.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación provisional de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso, que se adjunta al presente acuerdo como Anexo Único.

TERCERO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la puntuación obtenida, debiendo presentarse mediante instancia general por registro electrónico, dirigida al Tribunal Calificador.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Dolores Vilches Sancho

Subdirección General de Recursos Humanos
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo)
28011 - Madrid
Tfno.: 914804691 - 914804600
correo e. sgpersonalseguridad@madrid.es



1

Información de Firmantes del Documento

DOLORES VILCHES SANCHO - SUBINSPECTORA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 28/09/2022 12:46:06
CSV : 16MEOR93OESUS6B0

